



LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, FRACCIÓN XIII, 42 FRACCIÓN I, 65 FRACCIONES I INCISO A Y III, 68 Y 95, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS, 36, 37, 38, 40, 73, 83, 102, 103, 105 Y 107 DEL REGLAMENTO Y DEMAS RELATIVOS CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACION DE ESTA MATERIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA, DERIVADO DE LA CONCESION ESPECIFICADA EN EL MISMO, PARA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO CON EL VEHICULO DESCRITO, OBLIGÁNDOSE EL CONCESIONARIO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, ASI COMO LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA MISMA.

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA URBANA		FOLIO N°	04-0813/2021
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	AUTOBUSES GENERAL "PAULINO NAVARRO", S.A. DE C.V.		
DIRECCION:	DOMICILIO CONOCIDO		
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	TAPACHULA, MPIO. DE TAPACHULA; CHIAPAS		
MODALIDAD:	COMBI		
RUTA N°:	40		
CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD			
MARCA:	NISSAN	SERIE:	JN1BE6DS8E9002741
TIPO:	URVAN	PLACA_ACT:	405852 B
MODELO:	2014	TARJ. DE CIRC. No.:	TU0110040
MOTOR:	OR25515681Q	CAPACIDAD:	15 PASAJEROS
		CONCESION No.:	CGT-003899
		No. ECONOMICO:	4003
		HORARIO DE SERVICIO	
		6:00-22:00 HRS.	

ITINERARIO: INICIA: CA. ITURBIDE ESQUINCA CALLE MORELOS (COL. 28 DE OCTUBRE) – CONTINUA AV. INDEPENDENCIA (COL. JUAREZ) – DER. CA. SAN CRISTOBAL – IZO. CA. PRINCIPAL AACCESO A LA COL. EL ROSARIO – IZO. CARR. FEDERAL COSTERA – VUELTA EN "U" EN EL PRIMER RETORNO – CONTINUA CARR. FEDERAL COSTERA – CONTINUA PROLONG. DE LA 17ª CA. PONIENTE NORTE (PUENTE SECO) – DER. POR LA 8ª AV. NORTE PONIENTE – DER. 9ª CA. PONIENTE NORTE – DER. 12ª AV. NORTE PONIENTE – IZO. 13ª CA. PONIENTE NORTE – DER. CALZ. JOSE ANTONIO DAMIANO CAJAS – DER. PROLONG. DE LA 17ª CA. PONIENTE NORTE (PUENTE SECO) – CONTINUA PROLONGACION DE LA 17ª CA. PONIENTE NORTE – CONTINUA CARRETERA FEDERAL COSTERA – DER. CA. PRINCIPAL ACCESO A LA COL. EL ROSARIO – DER. CA. SAN CRISTOBAL – IZO. AV. INDEPENDENCIA (COL. JUAREZ) – CONTINUA CA. ITURBIDE ESQUINCA CA. MORELOS – TERMINA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 09 DE DICIEMBRE DEL 2021

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

REVISÓ

Vo. Bo.

C. JAI ME ANTONIO COUTRINO ABADIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA

AUTORIZÓ

MRO. ERICK ALFREDO ARGUELLO GOMEZ
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL DEL TRANSPORTE

10 DIC 2021

